

DEL SR. OBISPO

<i>Carta sobre el Año de la Fe</i>	2
<i>Plan de pastoral 2012-2013</i>	8
<i>Nombramientos</i>	17

INFORMACION DIOCESANA

<i>Retiros mensuales y reuniones de pastoral</i>	19
<i>Calendario de actividades</i>	20
<i>Directorio</i>	24

SANTA SEDE

<i>25 frases de la Carta Apostólica Porta Fidei</i>	33
<i>Nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe</i>	40

DEL SR. OBISPO

AÑO DE LA FE

Mediante la Carta apostólica *Porta Fidei (La Puerta de la Fe)*, del 11 de diciembre del 2011, el Santo Padre Benedicto XVI ha proclamado un *Año de la Fe*. Comenzará el 11 de octubre de este año 2012 y concluirá el 24 de noviembre del 2013, solemnidad de Cristo Rey.

Es un nuevo llamado del Papa a la Nueva Evangelización, tema del Próximo Sínodo de Obispos que tendrá lugar en Octubre. Dice el Santo Padre: "También hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe. El compromiso misionero de los creyentes saca fuerza y vigor del descubrimiento cotidiano de su amor, que nunca puede faltar"[1].

La ocasión que motiva el *Año de la Fe* es el 50 aniversario del inicio del Concilio Vaticano II, el evento más significativo en la historia de la Iglesia contemporánea, (11 de octubre 1962) y el vigésimo del Catecismo de la Iglesia Católica (11 de octubre de 1992), que fue pedido por los pastores de la Iglesia y es un "auténtico fruto del Concilio Vaticano II"[2].

Efectivamente, el Concilio Vaticano II quiso "transmitir la doctrina pura e íntegra, sin atenuaciones ni deformaciones..., doctrina cierta e inmutable que debe ser fielmente respetada, profundizada y presentada de manera que corresponda a las exigencias de nuestro tiempo"[3]

[1] BENEDICTO XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, 7

[2] *Ibíd.*, 4

[3] JUAN XXIII, *Discurso en la apertura del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre, 1962

El Catecismo de la Iglesia “es un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe”[4]

El Objetivo que el Papa y la Iglesia se proponen en este *Año de la Fe* es la conversión personal y el redescubrimiento la fe, de modo que todos los católicos nos convirtamos en “testigos gozosos y convincentes del Señor Resucitado, capaces de señalar `la puerta de la fe` a tantos que están en la búsqueda de la verdad”[5]

Este tiene que ser también el objetivo para nuestra Misión Diocesana en este Año de la Fe 2012-2013.

La Misión Diocesana

La Misión Diocesana, anunciada en la Clausura de nuestro Congreso Misionero en octubre del 2010 y preparada de algún modo durante todo el 2011, da comienzo en el presente año pastoral, anticipándonos así a la solemne apertura del *Año de la Fe*, que tendrá lugar en Roma el próximo 11 de octubre al comienzo del XIII Asamblea General del Sínodo de Obispos -que tratará el tema de *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana-* y se clausurará en la Solemnidad de Cristo rey del año 2013.

Retomamos con ello el deseo del Papa y de La V Conferencia del CELAM en Aparecida

El Santo Padre Benedicto XVI, en su discurso a los obispos del Brasil el 11 de mayo del año 2007 hacía un diagnóstico del principal problema que afecta a la Iglesia en América Latina: “hace falta una nueva Evangelización en la que Cristo y su Iglesia estén en el centro de toda explicación”[6] Añade que “las personas más vulnerables al

[4] Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, 4

[5] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Indicaciones pastorales para el Año de la Fe, introducción.*

[6] BENEDICTO XVI, *Discurso de S.S. Benedicto XVI en el encuentro con los Obispos de Brasil*, 3.

proselitismo agresivo de las sectas - que es motivo de justa preocupación – e incapaces de resistir a las embestidas del agnosticismo, del relativismo y del laicismo son generalmente los bautizados no suficientemente evangelizados” Y propone una “misión evangelizadora que convoque todas las fuerzas” [7].

La V Conferencia General de los Obispos de Latinoamérica y del Caribe, ha optado por la Gran Misión Continental de carácter permanente, obedeciendo el mandato de Cristo: “Vayan al mundo entero y hagan discípulos de todos los pueblos” [8]. Nuestra Misión Diocesana quiere significar un impulso hacia esa *misión permanente*.

El año 2011 nos ha servido de preparación. Efectivamente, en el mes de agosto, los sacerdotes hemos reflexionado ampliamente sobre nuestra pastoral elaborando un documento que servirá de base al Directorio de Pastoral de la Diócesis de Abancay. También, en las diversas zonas pastorales se llevaron a cabo encuentros de análisis, intercambio y colaboración.

En la última reunión del Consejo Diocesano de Pastoral hemos llevado a cabo una evaluación del Plan de Pastoral con algunas nuevas sugerencias.

Para nuestro *Plan de Pastoral* tomaremos en cuenta las *Indicaciones para el Año de la Fe* de la Congregación para la Doctrina de la Fe y las recomendaciones de la Exhortación postsinodal *Verbum Domini*, en la que Santo Padre recoge las reflexiones y propuestas del Sínodo de Obispos sobre la Palabra de Dios.

Obligada fuente de inspiración ha de ser también las conclusiones de nuestro último Congreso Misionero (COMDA III), que no deben quedar relegadas al olvido.

[7] *Ibid*, 3

[8] *Mt 28,19*

En sintonía con el Papa

Las *Indicaciones Pastorales para el Año de la Fe* que, por encargo del Papa, nos ha hecho llegar la Congregación para La Doctrina de la Fe proponen iniciativas en el ámbito de la Iglesia universal, de las conferencias episcopales, de las diócesis y de las parroquias, comunidades, asociaciones y movimientos.

Nos recuerda que una de las grandes oportunidades a nivel de Iglesia será la próxima Jornada Mundial de la Juventud de Río de Janeiro, en Julio del 2013 “que ofrecerá a los jóvenes una ocasión privilegiada para experimentar el gozo que proviene de la fe en el Señor Jesús y de la comunión con el Santo Padre, en la gran familia de la Iglesia”. [9]

En este mismo ámbito universal, propone a los fieles profundizar en el conocimiento de los principales documentos del Concilio Vaticano II y del estudio del Catecismo de la Iglesia Católica. Y lo recomienda especialmente para los seminaristas del año propedéutico, los noviciados, las asociaciones y movimientos eclesiales.

Recomienda también “acoger con mayor atención las homilias, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre”

En el ámbito diocesano aconseja organizar una jornada sobre el Catecismo de la Iglesia Católica para sacerdotes, consagrados y catequistas, así como eventos catequísticos para jóvenes y adultos.

Nos anima a verificar cómo nuestra comunidad ha recibido las enseñanzas del Concilio y del Catecismo y a difundir ampliamente su contenido.

Da indicaciones precisas sobre la Formación Permanente del Clero

[9] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Indicaciones pastorales para el Año de la Fe*, 3

que procuraremos tener en cuenta: “La formación permanente del clero podrá concentrarse, particularmente en este Año de la Fe, en los documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica...”[10]

Para el ámbito parroquial, de las comunidades y movimientos, sugiere la vivencia de la Eucaristía como verdadera celebración de la fe; que las homilias aborden el tema de la fe o algunos de sus aspectos específicos, como “el encuentro con Cristo”, “los contenidos fundamentales del Credo”, “la fe y la Iglesia”; que se promuevan misiones populares y otras iniciativas que “ayuden a los fieles a redescubrir el don de la fe bautismal y la responsabilidad de su testimonio”. [11]

Los destinatarios

Tanto los destinatarios como los aspectos de la Pastoral están bien definidos. Corresponden a la misión misma de la Iglesia. Pero es preciso abrirse en abanico y desarrollar nuestro afán misionero también entre aquellos que están más alejados física o moralmente, para que “la casa de Dios se llene de invitados”[12]

Quiero subrayar la necesidad de estructurar mejor la pastoral juvenil. Es tarea de la pastoral ordinaria el buscar vocaciones para el seminario y para la vida religiosa. Acaba de celebrarse con gran éxito la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid que nos ha dejado un precioso material y muy valiosas experiencias. Y estamos a poco más de un año de la próxima JMJ de Río de Janeiro. Para algunos de nuestros jóvenes podría ser asequible el estar presentes. Para todos, el apoyarla con la oración y el beneficiarse de sus mensajes.

Del mismo modo, veo urgente la necesidad de atender con esmero la pastoral familiar. Son muchos los retos para la familia en el

[10] *Ibid*, 6

[11] *Ibid*

[12] *Confer. Lc 14,23*

contexto social y político del Perú. Es preciso que los esposos y padres de familia reciban una profunda formación doctrinal y espiritual y sientan el acompañamiento de la Iglesia.

Debo reconocer que, tal vez el aspecto más trabajado del último plan de pastoral haya sido, además de la pastoral ordinaria, el de la Acción Social y el de los Medios de Comunicación. Es preciso seguir en el empeño de poner en marcha las Cáritas Parroquiales y en el dar más contenido doctrinal y espiritual a los programas de las diversas emisoras de radio parroquiales.

El 19 de julio se cumplen los cinco años del fallecimiento de Monseñor Enrique, de feliz memoria. Son muchas las personas en el mundo entero que lo han conocido, que están convencidos de la heroicidad de sus virtudes y de su vida santa, que le piden favores, y los obtienen. Pienso que podemos ser los primeros en beneficiarnos de sus ejemplos de buen pastor y de su intercesión. Pero, como buenos hijos, debemos fomentar su devoción privada entre los fieles.

En conclusión, el Año de la Fe y la Misión Diocesana se presentan como una ocasión inmejorable de siembra de doctrina y espiritualidad para que todos “tengan vida y la tengan en abundancia”[13]

De nosotros depende la siembra. Y el Señor dará el incremento.

Con la bendición del Señor y la intercesión de Santa María Virgen y San José.

Abancay, 6 de Marzo, 2012

+ Gilberto Gómez González
Obispo de Abancay

[13] Jn 10,10

PLAN DE PASTORAL 2012 - 2013

AÑO DE LA FE

Objetivo general: la conversión personal y el redescubrimiento de la fe, de modo que todos los católicos nos convirtamos en testigos gozosos y convincentes del Señor Resucitado, capaces de señalar 'la puerta de la fe' a tantos que están en la búsqueda de la verdad.

I

LA PALABRA DE DIOS

La exhortación postsinodal *Verbum Domini* nos hace considerar la Liturgia como el “ámbito privilegiado en que Dios nos habla”. Cristo mismo está presente en la Palabra. “Él mismo es quien habla cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura”

Objetivo: Que pastores y agentes de pastoral se esfuercen por educar a los fieles par que puedan comprender la Palabra de Dios y alimentar con ella su oración y su testimonio cristiano.

Acciones:

1. PROCLAMACION DE LA PALABRA DE DIOS EN LA LITURGIA
 - 1.1 Impartir una formación apropiada a los que han de ejercer el oficio del lector en las celebraciones litúrgicas es una asignatura pendiente. “Es necesario que los lectores, aunque no hayan sido instruidos, sean realmente idóneos y estén seriamente preparados. Dicha preparación ha de ser tanto bíblica y litúrgica, como técnica:...estén capacitados para percibir el sentido de las lecturas en su propio contexto... y el núcleo central del mensaje revelado”[14].

[14] BENEDICTO XVI, *Exh. Ap. Verbum Domini*, 48

Los que leen han de ser aptos para el arte de leer ante el pueblo. De no encontrar esas personas preparadas, debe hacerlo el mismo Sacerdote.

1.2 Es preciso mejorar la calidad de la homilía, que es parte de la acción litúrgica, y debe favorecer la comprensión de la palabra de Dios por parte de los fieles.

“Se han de evitar homilias genéricas y abstractas, que oculten la sencillez de la palabra de Dios, así como las inútiles divagaciones que corren el riesgo de atraer la atención más sobre el predicador que sobre el corazón del mensaje evangélico...Lo que interesa al predicador es mostrar a Cristo, que tiene que ser el centro de la homilía...Que se tengan presentes las siguientes preguntas: ¿Qué dicen las lecturas? ¿Qué me dicen a mí personalmente? ¿Qué debo decir a la comunidad teniendo en cuenta su situación concreta?”[15]

Que las homilias aborden el tema de la fe o algunos de sus aspectos y los contenidos fundamentales del Credo- Vale la pena recurrir con frecuencia al modelo que suponen las homilias del Santo Padre

1.3“Se han de promover momentos de la celebración de la palabra...que son ocasiones privilegiadas de encuentro con el Señor” . Especialmente con ocasión de especiales fiestas o peregrinaciones, misiones populares, retiros, días penitenciales y donde hay escasez de Sacerdotes o no es posible celebrar una Misa mas, evitando que se confunda con la celebración Eucarística. “Deberán ser ocasiones privilegiadas para pedir a Dios que mande Sacerdotes santos según su corazón”[16].

1.4 Es importante recuperar el valor del silencio, tanto después de la palabra de Dios, como después de la comunión Eucarística. “La

[15] *Ibid*, 59

[16] *Ibid*, 65

liturgia de la Palabra se debe celebrar de manera que favorezca la meditación...El silencio es parte de la celebración”[17].

2. FORMACION EN LA PALABRA DE DIOS

A) LA PASTORAL BÍBLICA

A.1 Incrementar la pastoral bíblica “como animación bíblica de toda la pastoral”, lo cual será una respuesta adecuada a la proliferación de sectas que instrumentalizan o distorsionan la Sagrada Escritura

A.2 Organizar y promover escuelas y cursos bíblicos, al menos de forma básica. El *material* más elemental se puede encontrar en la constitución *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II y los números 74 al 141 del *Catecismo de la Iglesia Católica*. También en las introducciones de los libros de la Biblia. Una forma muy sencilla de hacerlo, al alcance de todos, son las clases de Historia Sagrada o de Historia de la Salvación.

A.3 Cuidar que la catequesis esté convenientemente impregnada de la Sagrada Escritura, tal como nos la presenta el Catecismo de la Iglesia. “Para ello, puede ayudar también una inteligente memorización de algunos pasajes bíblicos particularmente elocuentes de los misterios cristianos”[18].

B) LA CATEQUESIS

B.1. La catequesis ha de centrarse en “la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios escrita bajo la inspiración del Espíritu Santo y el Catecismo de la Iglesia Católica como expresión relevante actual de la tradición viva de la iglesia y norma segura para la enseñanza de la fe”[19]

B.2. Cuidar especialmente la formación de los catequistas: que se nutran de la riqueza del Catecismo. Las parroquias

[17] *Ibid*, 66

[18] CDF, *Indicaciones para el Año de la Fe*

[19] *Ibid*.

comprendidas en cada zona pastoral pueden organizarse convenientemente para ello, con la colaboración de sacerdotes, religiosos y seglares.

B.3. Que se difunda y distribuya el Catecismo es un deseo muchas veces expresado por el Santo Padre. La Congregación para la Doctrina de la Fe aconseja su distribución con motivo de la bendición de las casas, de los bautismos de adultos, de la celebración de los matrimonios, de las confirmaciones.

Hemos publicado en la Diócesis catecismos basados en el Catecismo de la Iglesia (tal como la misma Iglesia pedía que se hiciese) para diversos tipos de personas. (Piénsese en el Catecismo Menor de Abancay: “catecismo “rojo”, catecismo “azul”, la “Guía cristiana”...)

B.4. Todos los grupos parroquiales y apostólicos, así como los catequistas, los acólitos y los coros deben tener programado su tiempo de formación catequética- semanal, quincenal o mensual, según los casos- de manera que aprendan a comprender, vivir y anunciar la palabra de Dios

B.5. Ha de procurarse que todos los profesores de religión –tanto de secundaria como de primaria- puedan tener acceso a cursos de capacitación centrados en la Sagrada Escritura y en el Catecismo de la Iglesia Católica. “No se debe descuidar la enseñanza de la religión formando esmeradamente a los docentes. Esta representa en muchos casos para los estudiantes una ocasión única de contacto con el mensaje de la fe. Conviene que en esta enseñanza se promueva el conocimiento de la Sagrada Escritura...”[20]

La Congregación para la Doctrina de la fe precisa que el Año de la Fe es “una ocasión para dar mayor atención a las escuelas

[20] EXH AP *Verbum Domini*, 111

católicas”-vale decir, a la enseñanza católica en las escuelas y colegios- “lugares privilegiados para ofrecer a los alumnos un testimonio vivo del Señor y cultivar la fe”[21]

3. ORAR CON LA PALABRA DE DIOS

3.1- Se ha de procurar que la Eucaristía sea una “verdadera celebración de la fe en la que los fieles participen de forma consciente, activa y fructuosa”[22] para ser auténticos testigos del Señor.; pero no una participación meramente externa.

3.2- Profundizar en la Palabra de Dios con la práctica de La Lectio Divina, “que es capaz de abrir al fiel el tesoro de la palabra de Dios y crear el encuentro con Cristo”[23]

3.3- El ejercicio del Via Crucis, del Santo Rosario y del Ángelus nos ayudan a meditar los santos misterios narrados por la Escritura. Cuando sea posible, se podrá rezar en las parroquias, grupos o comunidades, dando especial relieve a la lectura del texto Sagrado.

II

PREPARACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

Objetivo: Que los Sacramentos sean más frecuentados, recibidos con mejor preparación catequética y celebrados con mayor dignidad. Ello llevará a un empeño en la catequesis pre y postsacramental, de donde broten verdaderos compromisos de vida cristiana.

1. PREPARACION CATEQUÉTICA PARA LOS SACRAMENTOS

1.1 Sentir la urgencia de preparar para los sacramentos de

[21] CDF, *Indicaciones para el Año de la Fe*.

[22] *Ibid.*

[23] EX AP *Verbum Domini*, 87; COMDA III, *Conclusiones*.

iniciación cristiana comenzando por el kerigma (primer anuncio de la salvación), y guiados por la Palabra de Dios, para conducir a los niños y jóvenes al verdadero encuentro con Dios. Buscar modos de iniciar en la vida cristiana a “los adultos bautizados y no suficientemente evangelizados; educar en la fe a los niños bautizados en un proceso que les lleve a completar su iniciación cristiana; iniciar a los no bautizados que, habiendo escuchado el kerygma, quieren abrazar la fe.”[24]

- 1.2 Tomar conciencia de que es necesaria la preparación seria para los sacramentos de iniciación cristiana, que debe involucrar a los destinatarios, a sus padres y padrinos.
- 1.3 La preparación catequética para los sacramentos choca a veces con la pereza de los agentes pastorales, de los destinatarios y de sus papás y padrinos. Es preciso ayudarlos a superar esta desgana o rutina con una exigencia que sea, al mismo tiempo, atractiva..
- 1.4 Inculcar a los catequistas la necesidad de realizar esta labor de forma más competente e incisiva. Para ellos deberán recibir ellos mismos la capacitación conveniente. Pero el sacerdote es el primer catequista y ha de supervisar esta labor para que sea auténtica, y participar en ella de algún modo. Desde siempre, la atención prioritaria a los catequistas –y más a los catequistas rurales- ha dado excelentes resultados.
- 1.5 Ha de cuidarse mucho la preparación para el matrimonio sabiendo respetar el *ius connubii*- el derecho que tienen a casarse-, dando facilidades pero exigiendo la participación en las charlas previas.
- 1.6 Se han de poner los medios para podamos llegar a disponer en

[24] *Ibid*, 293

las diversas zonas pastorales (o, al menos, en Abancay y Andahuaylas) de un equipo de personas preparadas para llevar a cabo cursillos prematrimoniales al que puedan asistir los que se preparan al sacramento del matrimonio. Además del sacerdote que participe y supervise el proceso, también algún catequista, uno o varios matrimonios ejemplares y algún o algunos prestigiosos profesionales de la medicina bien formados en la doctrina y moral católica.

2.2. CELEBRACION DE LOS SACRAMENTOS

- 2.1 Ha de procurarse una celebración de los sacramentos que aproveche toda la riqueza de los ritos y signos, tal como prescriben los diversos rituales, que hay que saber explicar convenientemente (catequesis mistagógica). Para este fin es importante repasar los PRAENOTANDA de los rituales.
- 2.2 Para la Iniciación Cristiana de Adultos es hora de estudiar bien y aplicar el ritual propio, aunque sea en la forma simplificada.
- 2.3 A fin de lograr una mejor celebración, es conveniente que siempre se haga una charla explicativa y también de ensayo de los ritos. Pudiera ser una charla añadida o la última de las charlas previstas.
- 2.4 En determinadas épocas del año -como la Cuaresma o de Misiones Populares- será conveniente hacer Celebraciones de la Penitencia (con confesión y absolución individual), que ayuden a mejorar la integridad del examen de conciencia, de la contrición y el propósito de enmienda, el sentido de la satisfacción, así como mejorar la forma de confesarse.
- 2.5 Conviene buscar formas de lograr una preparación inmediata y un tiempo de acción de gracias de la Santa Misa y de la Sagrada Comunión, máxime de aquellos que comulgan por primera vez.

III

ACCION CARITATIVA Y SOCIAL

Objetivo: Que la acción caritativa y social sea más evangélica y visible, y ayude más al compromiso cristiano de los que la ejercen y de los que se beneficien de ella.

1. LA CARIDAD DE LA IGLESIA

- 1.1. Conviene tener frecuentes charlas, momentos de reflexión y de oración sobre la Palabra de Dios, con aquellos colaboradores –o voluntarios- que trabajan en las Cáritas o en centros de Salud de la Iglesia. Ayudarás a lograr el perfil expuesto por el Papa Benedicto XVI en la encíclica Deus Caritas est.
- 1.2. Asimismo, ha de procurarse que conozcan lo básico del Catecismo, también lo que se refiere lo que se refiere a la Doctrina Social de la Iglesia.
- 1.3. Es preciso que las obras sociales y de caridad de la Iglesia se distingan claramente de cualquier otra ONG por la “mística cristiana” con que se realizan.
- 1.4. Debe quedar claro que se trata de un servicio eclesial, sin oportunismo ni triunfalismos. Pero “que vean vuestras buenas obras y den gloria a vuestro Padre que está en los Cielos” [25].
- 1.5. Seguir haciendo todo lo posible para instaurar las cáritas parroquiales. Que nuestros fieles no se acostumbren sólo a recibir (como si la caridad nos viniese sólo de fuera), sino a compartir desde su pobreza. Deben entender que las obras de misericordia son esenciales a la vida cristiana de ricos y pobres.

2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Afortunadamente, cada vez contamos con más emisoras de radio en las parroquias de la Diócesis. Ello nos da una nueva oportunidad de evangelizar y formar a los radioyentes.

[25] Mt 5,16

- 2.1 Ha de cuidarse esmeradamente -en el aspecto técnico, pedagógico y doctrinal- la programación de las emisoras y debemos formar a los encargados de emitir los programas. Es una gran oportunidad en el Año de la Fe para difundir la doctrina católica y la palabra del Papa.
- 2.2 Convendrá buscar buenas conexiones con otras emisoras de mayor experiencia y alcance, cuando esto sea justo y posible.
- 2.3 Es urgente revitalizar y actualizar constantemente la página WEB de la Diócesis para sea un instrumento válido para que los sacerdotes, los profesores de religión y sus alumnos, los catequista y los demás agentes de la pastoral y quienquiera que la visite saque el mayor provecho.

CONCLUSIÓN

Gran parte de estas acciones son, en definitiva, las que el Santo Padre y la Iglesia nos proponen. Otras se desprenden más o menos directamente de sus propuestas. Repito, nos permiten estar en sintonía y que nuestra pastoral sea.

Pero es preciso decir una vez más que cada párroco, con sus vicarios y Consejo Parroquial debe conocer y estudiar el Plan Diocesano para elaborar así un Plan Pastoral Parroquial que tenga más en cuenta la realidad particular y las necesidades de la comunidad que les ha sido encomendada.

Invoquemos al Espíritu Santo, el alma de la Evangelización y de toda iniciativa de santificación. Y que santa María - "feliz porque ha creído"[26], Nuestra Señora de Cocharcas, interceda por cada uno de nosotros y de nuestros colaboradores, a fin de que unidos en el amor, llevemos a cabo el dulce encargo de su Hijo de llevar el Evangelio a toda criatura.

[26] Lc 1,45

NOMBRAMIENTOS

- 29-04-11 Rvdo. P. José Domingo Paliza Pinto, delegado para el clero.
- 12-05-11 Rvdo. P. Hernán Lobos Gómez, párroco de la parroquia de “Santiago Apóstol” de Ocobamba.
- 31-05-11 Rvdo. P. Adolfo Rusbel Marcilla Patiño, delegado de pastoral juvenil.
- 08-09-11 Miembros integrantes del Consejo de Asuntos Económicos:
P. José Antonio Olarte Manzanares
P. Miguel Ángel Domínguez Montes
P. José Domingo Paliza Pinto
P. Santos Doroteo Borda López
P. Edwin Segovia Juárez
Sr. Hernán Alarcón Gutiérrez
Sr. Leonidas David Pagaza Castillo
Sra. Luz Marina Portugal Siclla
- 22-09-11 Rvdo. P. Samuel Tito Yauris, administrador parroquial de la parroquia de “Santiago Apóstol” de Huancaray.
- 01-11-11 Rvdo. P. José Domingo Paliza Pinto, párroco de la parroquia de la “Sagrada Familia” de Condebamba.
- 01-11-11 Rvdo. P. Porfirio Zúñiga Palomino, vicario parroquial de la parroquia de “San Pedro” de Andahuaylas.
- 03-01-12 Rvdo. P. Juan Damiano Palomino, vicario parroquial de la parroquia de San Jerónimo.
- 05-01-12 Rvdo. P. Mesias Zarabia Gamonal, vicario parroquial de la parroquia de “Santiago Apóstol” de Ocobamba.

- 05-01-12 Rvdo. Diác. Juan Ccarhuas Rodríguez, colaborador parroquial de la Parroquia de “Santiago Aósto” de Huancaray.
- 05-01-12 Rvdo. Diác. Pepe Lizunde Rivas, formador del Seminario Menor
- 30-01-12 Rvdo. P. Manuel Alarcón Rivas, vicario parroquial de la parroquia de “Santa Catalina” de Curahuasi.
- 30-01-12 Rvdo. P. Alfredo Prado Calderón, vicario parroquial de la parroquia de “San Gabriel” de Huancarama.
- 30-01-12 Rvdo. P. Jesús Manuel Ocsa Oyanguren, rector de la Iglesia de “San Miguel” de Pueblo Joven Centenario de Abancay.
- 30-01-12 Rvdo. P. Percy Alarcón Guevara, rector del Seminario Menor.
- 13-02-12 Rvdo. P. Dennis Peralta Santa Cruz, vicerrector y administrador del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Cocharcas”.
- 15-02-12 Rvdo. P. Mario Timoteo Santi Guizado, párroco de la parroquia de “Nuestra Señora de Guadalupe” de Abancay.
- 15-02-12 Rvdo. P. Ramiro Juro García, párroco de la parroquia del “Sagrario” (Catedral) de Abancay.
- 18-02-12 Rvdo. P. Glicerio Rojas Huamán, vicario parroquial de la parroquia del “Señor” de Tintay.

INFORMACION DIOCESANA

RETIROS MENSUALES Y REUNIONES DE PASTORAL

(Parroquias encargadas)

MES	DIA	PARROQUIA		1ª meditación	PLÁTICA	2ª meditación
		VALLE DE CHUMBAO	VALLE DE ABANCAY			
ENERO	12	Parroquia San Pedro de Andahuaylas	Obispado	Octavario por la Unidad de los Cristianos (18-25)	Lucha interior	Humildad
FEBRERO	09	Parroquia Santiago Apóstol de Talavera	Seminario Mayor	El Obispo: Padre y Pastor (12 febrero)	Santificación del trabajo	Presencia de Dios
MARZO	08	Parroquia Santa María de Chicmo	Seminario Menor	Cuaresma: Confesión Sacramental	Justicia	Vocación sacerdotal (19 de Mayo)
ABRIL	12	Parroquia del Sagrario Catedral		Tiempo Pascual: Resurrección-Alegría	Obediencia	Oración
MAYO	10	Parroquia Santa Catalina de Curahuasi		Pentecostés (27 de Mayo). La prudencia	La Virgen María	Amor a la Iglesia
JUNIO	14	Parroquia Santiago Apóstol de Huancaray		Sagrado Corazón de Jesús	Caridad	Apostolado
JULIO	12	Parroquia San Gabriel de Huancarama		Virgen del Carmen	Formación doctrinal	Fortaleza y templanza
AGOSTO	30-03 06-11	CURSO DE RETIRO SACERDOTES FORMACIÓN PERMANENTE DELCLERO				
SEPTIEMBRE	13	Parroquia San Jerónimo	Convictorio	Patrona de la Diócesis	Vocaciones y Seminario	Inicio del "Año de la fe"(11 Oct.)
OCTUBRE	11	Parroquia Santiago Apóstol de Ocobamba		Señor de los Milagros	Santo Rosario	DOMUND
NOVIEMBRE	08	Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Huaccana y Parroquia San Juan Bautista de Chincheros		Comunión de los Santos y Esperanza	Novísimos	Cristo Rey
DICIEMBRE	13	Parroquia San Cristóbal de Pampachiri y San Josemaría de Huancabamba		Adviento-Navidad	Virtudes humanas	Vida de familia

CALENDARIO DE ACTIVIDADES – AÑO 2012

ENERO

01. Jornada mundial de la Paz: Año Nuevo
12. Retiro espiritual de sacerdotes, zona de Abancay y zona de Andahuaylas.
- 18-25. Octavario por la unión de las Iglesias

FEBRERO

02. Día de la Vida Consagrada
09. Retiro espiritual de sacerdotes, zona de Abancay y zona de Andahuaylas.
11. Jornada mundial del Enfermo.
12. Cumpleaños de Mons. Gilberto
22. Miércoles de Ceniza

MARZO

03. Cumpleaños de Mons. Isidro.
08. Retiro espiritual de sacerdotes, zona de Abancay y zona de Andahuaylas.
16. X Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Gilberto Gómez González, Obispo de Abancay
25. Anunciación.

ABRIL

01. Domingo de Ramos
03. Martes Santo. Misa Crismal
08. Pascua de Resurrección
09. Inauguración del Año Académico en el Seminario Mayor
11. Encuentro diocesano sobre la juventud
12. Retiro espiritual y reunión de pastoral
19. VII Aniversario de la elección de S.S. Benedicto XVI
24. VII Aniversario inauguración del pontificado de S.S. Benedicto XVI
27. Santo Toribio de Mogrovejo. Día del Obispo

28. Día de Apurímac
29. Aniversario de la dedicación de la Catedral de Abancay (fiesta)

MAYO

01. San José Obrero – Día del trabajo.
09. Reunión del Consejo presbiteral
10. Retiro espiritual y reunión de pastoral
11. Reunión del Consejo de Pastoral
27. Fiesta de Pentecostés
Jornada Nacional de la Infancia Misionera

JUNIO

03. Santísima Trinidad
10. Corpus Cristi.
14. Retiro espiritual y reunión de pastoral
15. Sagrado Corazón de Jesús.
21. Día de Andahuaylas y Aymaraes
24. Día del campesino
26. San Josemaría Escrivá de Balaguer,
29. Día del Papa. Colecta nacional

JULIO

06. Día del maestro
08. Jornada nacional de la Unión de Enfermos y Ancianos Misioneros
12. Retiro espiritual y reunión de pastoral
19. V Aniversario del fallecimiento de Mons. Enrique Pélach
20. LIV aniversario de la ordenación sacerdotal de Mons. Isidro
26. Día de los abuelos
28. Nuestra Señora de la Paz
- 28 y 29. Fiestas Patrias
- 30-03 agosto. Curso de Retiro Espiritual para sacerdotes

AGOSTO

- 06-11. Formación permanente del clero
- 04. San Juan María Vianney, Cura de Ars. Día del Párroco
- 12. Día de la universidad
- 21. Día del catequista
- 29. Comienza la Novena a Nuestra Señora de Cocharcas
- 30. Santa Rosa de Lima.

SEPTIEMBRE

- 07. Vigilia de la Solemnidad de la Virgen de Cocharcas (en Cocharcas)
- 08. Solemnidad de la Virgen de Cocharcas (en Cocharcas y en toda la diócesis). Día de la Diócesis
Día del Seminario Mayor
Colecta para el Seminario
- 13. Retiro espiritual de sacerdotes, zona de Abancay y zona de Andahuaylas
- 14. Fiesta del Señor de Huanca. Campanayocc (Andahuaylas)
XXXVII Ordenación sacerdotal de Mons. Gilberto
- 23. Día mundial de la familia y Día de la juventud

OCTUBRE

- 04. Día del Seminario Menor (San Francisco de Asís)
- 07. Día de la Virgen del Rosario
- 11. Retiro espiritual y reunión de pastoral
- 16. Día del minusválido
- 21. Domingo Mundial de las Misiones-DOMUND
- 28. Señor de los Milagros.

NOVIEMBRE

- 01. Todos los Santos
- 03. Día de Abancay
- 07. Reunión del Consejo Presbiteral (3. p.m.)
- 08. Retiro espiritual y reunión de pastoral
- 20. Día internacional de los derechos del niño

21. Día del laico
Día de la enfermera
22. Día universal de la Música (Santa Cecilia), (día de los coros)
25. Solemnidad de Cristo Rey
30. Comienza la novena a la Inmaculada Concepción

DICIEMBRE

01. Día del ama de casa
03. Día del médico
08. Solemnidad de la Inmaculada Concepción
10. Día universal de los derechos humanos
Día de los pueblos indígenas
13. Retiro espiritual y reunión pastoral
14. Reunión del Consejo Diocesano de Pastoral
XXVI Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Isidro
25. Solemnidad de la Navidad: Colecta Pro-seminario
30. Misa de la fiesta de la Sagrada Familia
- 31 Vigilia de fin de año.

DIRECTORIO

Obispado

- Mons. Gilber Gómez González, obispo de Abancay.
983-729770
- Mons. Isidro Sala Ribera, obispo emérito de Abancay.
983-729780
- P. José Antonio Olarte Manzanares, vicario general.
983-729729
- Mons. Miguel Pedrós Duch, adscrito a la Catedral.
983-619263
- P. José Domingo Paliza Pinto, administrador de la diócesis.
983-676780
- P. Ramiro Juro García, vicario judicial.
983-609945
- P. Edilberto Huamán Condoma, vicario parroquial de la Catedral.
958-310574
- P. José Gualberto Cruz Arias, rector del Templo de San Juan Bautista La Salle – Patibamba Baja.
989-762065

Convictorio

- P. Miguel Ángel Domínguez Montes, vicario de pastoral
983-729755
- P. Jesús López Pérez, canciller
- P. Mario Timoteo Santi Guizado, párroco de Guadalupe.
983-729785
- P. Oscar Arbieta Mamani, párroco de Tamburco.
983- 729772

Parroquias

PROVINCIA DE ABANCAY

- 1. El Señor de la Exaltación de Tamburco**
Párroco P. Oscar Arbieto Mamani
983-729772
p.oscar.a@gmail.com;
p.oscar.a@hotmail.com
Dirección Plaza de Armas s/n, Tamburco, Prov. Abancay
- 2. Nuestra Señora de Guadalupe de Abancay**
Párroco P. Mario Timoteo Santi Guizado
983-729785
msantiguizado@gmail.com
Dirección Av. Venezuela, Barrio Las Américas, Prov. Abancay
- 3. Del Sagrario (Catedral)**
Párroco P. Ramiro Juro García
983-609945
Teléfono 083-321007
Vicario parroquial
Edilberto Huamán Condoma
958-310574
Adscrito P. Miguel Pedrós Duch
983-619263
Dirección Plaza de Armas s/n, Apdo. 42, Prov. Abancay
Fax 083-321650
- 5. Sagrada Familia de Condebamba**
Párroco P. José Domingo Paliza Pinto
983-676780
Teléfono 083-321650
Dirección Plaza de Armas, s/n
Dirección Av. Miguel Guitart s/n, Apdo. 42, Prov. Abancay

6. **Santa Catalina de Curahuasi**
Párroco P. Wilbert Bacilio Sequeiros
983-628100
wilbacilio@hotmail.com

Vicarios parroquiales
P. Juan José Gutiérrez Ontón
983-629528
P. Manuel Alarcón Rivas
983-632598
Teléfono 083-799545

PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

7. **San Gabriel de Huancarama**
Párroco P. Mario Oscoco Ccarhuas
983-729774

Vicario parroquial
P. Alfredo Prado Calderón
983-692802

Dirección Plaza de Armas s/n, Huancarama, Andahuaylas

8. **San Jerónimo - Andahuaylas**
Párroco P. Adolfo Marcilla Patiño
983-615923 / 983-708346
amapa28@hotmail.com

Vicarios parroquiales
P. Juan Canchari Orosco
983-982003
P. José Luis Leguía Mendoza
983-649501
josemendoza37@hotmail.com
P. Juan Damiano Palomino
983-729767

Dirección Jr. Bolívar N° 204, Apdo. 13, Plaza de Armas,
San Jerónimo, Andahuaylas
Telefax 083-782884

9. San Pedro de Andahuaylas

Párroco P. Eligio Molero Osorio
983-724570
molerosi@hotmail.com

Vicarios Parroquiales

P. Heber Orosco Leguía
983-652763

P. Elder Hurtado Palomino
985-826254

P. Emilio Velasque Gómez
983-729778

P. Porfirio Zúñiga Palomino
983-652077

pozupa@hotmail.Com

Dirección Plaza de Armas, Apdo.13, Andahuaylas
Teléfono 083-423175

10. Santa María de Chicmo

Párroco P. Simón Villafuerte Herhuay
983-605747 / 983-729775
villafuerteherhuay@hotmail.com

Dirección Chicmo, Prov. Andahuaylas

11. Santiago Apóstol de Huancaray

Párroco P. Samuel Tito Yauris
983-946369 / 945633977
samuelito3@hotmail.com

Vicario parroquial

P. Edwin Torres Vivanco
951-919926

Colaborador Diác. Juan Ccarhuas Rodríguez
983-996233

Dirección Huancaray, Prov. Andahuaylas

12. Santiago Apóstol de Talavera
Párroco P. Alipio Oscco Ccarhuas
983-663200 / 950371780
alipio_oc@hotmail.com
Vicario parroquial
P. Valentín Solano Pocco
958-310575
Dirección Jr. Apurímac 350, Apdo. 13, Talavera, Andahuaylas
Teléfono 083-424612

13. San Cristóbal de Pampachiri
Párroco P. Braulio Lezunde Rivas
983-951278
Vicario parroquial
P. Alberto Quijano Aroni
Dirección Plaza de Armas – Pampachiri, Andahuaylas
paíToquiapampachiri@hotmail.com
catequesispampachiri@hotmail.com

PROVINCIA DE AYMARAEES

14. Señor de Tintay
Párroco P. Juan Zavala González
983-732677
juancito26@hotmail.com
Vicario parroquial
P. Glicerio Rojas Huamán
983-757965
Dirección Tintay, Prov. Aymaraes

15. San Francisco de Asís de Chalhuanca
Párroco P. Marcial Canchari Orosco
983-615080 / 983729779
Vicario parroquial P. Walter Canchari Orosco
983-640563
Dirección Chalhuanca, Prov. Aymaraes

PROVINCIA DE CHINCHEROS

16. San Juan Bautista de Chincheros

Párroco P. Eliseo Carrasco Orihuela
983-729821

Dirección Plaza de Armas s/n, Chincheros

17. San Pedro de Uripa

Párroco P. Sergio López Camacho
983-729783

Vicario parroquial

P. Bernardo Arévalo Pastor
983-729773

Dirección Plaza de Armas, Uripa, Prov. Chincheros

18. Santiago Apóstol de Ocobamba

Párroco P. Hernán Lobos Gómez
983-716034

Vicario parroquial

P. Mesías Zarabia Gamonal
983-759534

Dirección Plaza de Armas, Ocobamba, Prov. Chincheros

19. Nuestra Señora del Carmen de Huaccana

Párroco P. Francisco Molina Merino
983-729771

Dirección Huaccana, Prov. Chincheros

Cuasiparroquia San Josemaría – Huancabamba

Encargado P. Emilio Santos Velasque Gómez
983-729778

Teléfono 083-830264

cuasiparroquiasanjosmaría@hotmail.com

Dirección Apdo. 13, Andahuaylas

Rectorías

El Señor de la Caída en Abancay

Rector P. Jesús López Pérez
Dirección Av. Prado s/n Apdo. 42, Abancay

San Miguel Pueblo Joven Centenario en Abancay

Rector P. Jesús Manuel Ocsa Oyanguren
950-371780
Dirección Pueblo Joven Centenario Apdo.42, Abancay

Capellanías

Santuario Señor de Huanca CAMPANAYOCC – ANDAHUAYLAS

Capellán P. Heber Orosco Leguía
Dirección Andahuaylas
Teléfono 083-423175

Hospital del Ministerio de Salud de Abancay

Capellán P. Dennis Peralta Santa Cruz
Dirección Apdo. 42, Abancay
Teléfono 083-324240

Templo San Juan Bautista La Salle Patibamba Baja

Encargado Parroquial
P. José Gualberto Cruz Arias
989-762065
Dirección Urb. Patimbamba Baja Apdo. 42, Abancay
Teléfono 083-321136

Seminarios

Seminario Mayor "Nuestra Señora de Cocharcas"

Rector P. Edwin Segovia Juárez
983-786092
segojuarez@gmail.com

Vice-rector P. Dennis Peralta Santa Cruz
948-944320

Formador P. Santos Doroteo Borda López
983-729750

Director Espiritual

Dirección P. Isidro Sala Molins
Jr. Puno s/n, Apdo.42, Abancay
Teléfono 083 - 324240
seminarioab@speedy.com.pe

Seminario Menor "San Francisco Solano"

Rector P. Percy Alarcón Guevara
983-729781

Formador Diác. Pepe Lizunde Rivas
983-676780

Director Espiritual

Dirección P. Jesús Manuel Ocsa Oyanguren
950-371780
Jr. Mayta Cápac s/n, Patibamba, Apdo. 42,
Abancay
Teléfono 083-321350

Vida Consagrada

Abancay	Mujeres: Dominicas de Santa María Magdalena de Spayer Hermanas de la Divina Providencia Hijas de la Divina Providencia Carmelitas Descalzas Hermanas Misioneras de María Inmaculada y de Santa Catalina de Siena (Madres Lauritas) Varones: Hermanos de las Escuelas Cristianas La Salle Misioneros Identos
San Jerónimo	Carmelitas Descalzas Misioneras Hijas del Corazón de María Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad de Badajoz (España)
Andahuaylas	Hijas de María Auxiliadora. Santa María Mazzarelo
Talavera	Hermanas de San José de Cluny
Uripa	Canonisas de la Cruz
Huancarama	Hijas de la Divina Providencia
Curahuasi	Franciscanas Misioneras de María
Chalhuanca	Hijas de la Divina Providencia

SANTA SEDE

25 frases de la Carta Apostólica *Porta fidei*

Ecclesia Digital, 19 de octubre de 2011

Con esta Carta el Sumo Pontífice Benedicto XVI convoca el Año de la fe.

1. «La puerta de la fe» (cf. *Hch* 14, 27), que introduce en la vida de comunión con Dios y permite la entrada en su Iglesia, está siempre abierta para nosotros. Se cruza ese umbral cuando la Palabra de Dios se anuncia y el corazón se deja plasmar por la gracia que transforma. Atravesar esa puerta supone emprender un camino que dura toda la vida.

La necesidad de la fe ayer, hoy y siempre

2.- Profesar la fe en la Trinidad –Padre, Hijo y Espíritu Santo –equivale a creer en un solo Dios que es Amor (cf. *1 Jn* 4, 8): el Padre, que en la plenitud de los tiempos envió a su Hijo para nuestra salvación; Jesucristo, que en el misterio de su muerte y resurrección redimió al mundo; el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia a través de os siglos en la espera del retorno glorioso del Señor.

3.- Sucede hoy con frecuencia que los cristianos se preocupan mucho por las consecuencias sociales, culturales y políticas de su compromiso, al mismo tiempo que siguen considerando la fe como un presupuesto obvio de la vida común. De hecho, este presupuesto no sólo no aparece como tal, sino que incluso con frecuencia es negado. Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas.

No podemos dejar que la sal se vuelva sosa y la luz permanezca oculta (cf. Mt 5, 13-16). Como la samaritana, también el hombre actual puede sentir de nuevo la necesidad de acercarse al pozo para escuchar a Jesús, que invita a creer en él y a extraer el agua viva que mana de su fuente (cf. Jn 4, 14).

4.- Debemos descubrir de nuevo el gusto de alimentarnos con la Palabra de Dios, transmitida fielmente por la Iglesia, y el Pan de la vida, ofrecido como sustento a todos los que son sus discípulos (cf. Jn 6, 51). Creer en Jesucristo es, por tanto, el camino para poder llegar de modo definitivo a la salvación.

Vigencia y valor del Concilio Vaticano II

5- Las enseñanzas del Concilio Vaticano II, según las palabras del beato Juan Pablo II, *«no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia. [...] Siento más que nunca el deber de indicar el Concilio como la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza»*. Yo también deseo reafirmar con fuerza lo que dije a propósito del Concilio pocos meses después de mi elección como Sucesor de Pedro: *«Si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llegar a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia»*.

La renovación de la Iglesia es cuestión de fe

6. La renovación de la Iglesia pasa también a través del testimonio ofrecido por la vida de los creyentes: con su misma existencia en el mundo, los cristianos están llamados efectivamente a hacer resplandecer la Palabra de verdad que el Señor Jesús nos dejó.

7.- En esta perspectiva, el *Año de la fe* es una invitación a una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo. Dios, en el misterio de su muerte y resurrección, ha revelado en plenitud el Amor

que salva y llama a los hombres a la conversión de vida mediante la remisión de los pecados (cf. *Hch* 5, 31). Para el apóstol Pablo, este Amor lleva al hombre a una nueva vida.

La fe crece creyendo

8.- «*Caritas Christi urget nos*» (2 *Co* 5, 14): es el amor de Cristo el que llena nuestros corazones y nos impulsa a evangelizar. Hoy como ayer, él nos envía por los caminos del mundo para proclamar su Evangelio a todos los pueblos de la tierra (cf. *Mt* 28, 19). Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo. Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe.

9.- La fe, en efecto, crece cuando se vive como experiencia de un amor que se recibe y se comunica como experiencia de gracia y gozo. Nos hace fecundos, porque ensancha el corazón en la esperanza y permite dar un testimonio fecundo: en efecto, abre el corazón y la mente de los que escuchan para acoger la invitación del Señor a aceptar su Palabra para ser sus discípulos. Como afirma san Agustín, los creyentes «se fortalecen creyendo».

Profesar, celebrar y testimoniar la fe públicamente

10.- Redescubrir los contenidos de la fe profesada, celebrada, vivida y rezada, y reflexionar sobre el mismo acto con el que se cree, es un compromiso que todo creyente debe de hacer propio, sobre todo en este Año.

11.- El cristiano no puede pensar nunca que creer es un hecho privado. La fe es decidirse a estar con el Señor para vivir con él. Y este «estar con él» nos lleva a comprender las razones por las que se cree. La fe, precisamente porque es un acto de la libertad, exige también la responsabilidad social de lo que se cree.

12.- No podemos olvidar que muchas personas en nuestro contexto cultural, aún no reconociendo en ellos el don de la fe, buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de su existencia y del mundo. Esta búsqueda es un auténtico «preámbulo» de la fe, porque lleva a las personas por el camino que conduce al misterio de Dios. La misma razón del hombre, en efecto, lleva inscrita la exigencia de «lo que vale y permanece siempre».

La utilidad del Catecismo de la Iglesia Católica

13. Para acceder a un conocimiento sistemático del contenido de la fe, todos pueden encontrar en el *Catecismo de la Iglesia Católica* un subsidio precioso e indispensable. Es uno de los frutos más importantes del Concilio Vaticano II.

14.- Precisamente en este horizonte, el *Año de la fe* deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

15.- En su misma estructura, el *Catecismo de la Iglesia Católica* presenta el desarrollo de la fe hasta abordar los grandes temas de la vida cotidiana. A través de sus páginas se descubre que todo lo que se presenta no es una teoría, sino el encuentro con una Persona que vive en la Iglesia. A la profesión de fe, de hecho, sigue la explicación de la vida sacramental, en la que Cristo está presente y actúa, y continúa la construcción de su Iglesia. Sin la liturgia y los sacramentos, la profesión de fe no tendría eficacia, pues carecería de la gracia que sostiene el testimonio de los cristianos. Del mismo modo, la enseñanza del *Catecismo* sobre la vida moral adquiere su pleno sentido cuando se pone en relación con la fe, la liturgia y la oración.

16. Así, pues, el *Catecismo de la Iglesia Católica* podrá ser en este *Año* un verdadero instrumento de apoyo a la fe, especialmente para quienes se preocupan por la formación de los cristianos, tan importante en nuestro contexto cultural.

17.- Para ello, he invitado a la Congregación para la Doctrina de la Fe a que, de acuerdo con los Dicasterios competentes de la Santa Sede, redacte una *Nota* con la que se ofrezca a la Iglesia y a los creyentes algunas indicaciones para vivir este *Año de la fe* de la manera más eficaz y apropiada, ayudándoles a creer y evangelizar.

18.- La fe está sometida más que en el pasado a una serie de interrogantes que provienen de un cambio de mentalidad que, sobre todo hoy, reduce el ámbito de las certezas racionales al de los logros científicos y tecnológicos. Pero la Iglesia nunca ha tenido miedo de mostrar cómo entre la fe y la verdadera ciencia no puede haber conflicto alguno, porque ambas, aunque por caminos distintos, tienden a la verdad.

Recorrer y reactualizar la historia de la fe

19. A lo largo de este *Año*, será decisivo volver a recorrer la historia de nuestra fe, que contempla el misterio insondable del entrecruzarse de la santidad y el pecado. Mientras lo primero pone de relieve la gran contribución que los hombres y las mujeres han ofrecido para el crecimiento y desarrollo de las comunidades a través del testimonio de su vida, lo segundo debe suscitar en cada uno un sincero y constante acto de conversión, con el fin de experimentar la misericordia del Padre que sale al encuentro de todos.

20.- Durante este tiempo, tendremos la mirada fija en Jesucristo, «que inició y completa nuestra fe» (*Hb* 12, 2): en él encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano. La alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte, todo tiene su cumplimiento en el misterio de su Encarnación, de su hacerse hombre, de su compartir con nosotros la debilidad humana para transformarla con el poder de su resurrección. En él, muerto y resucitado por nuestra salvación, se iluminan plenamente los ejemplos de fe que han marcado los últimos dos mil años de nuestra historia de salvación.

No hay fe sin caridad, no hay caridad sin fe

21.- El *Año de la fe* será también una buena oportunidad para intensificar el testimonio de la caridad. San Pablo nos recuerda: «Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de ellas es la caridad» (1 Co 13, 13). Con palabras aún más fuertes —que siempre atañen a los cristianos—, el apóstol Santiago dice: «¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos de alimento diario y alguno de vosotros les dice: "Id en paz, abrigaos y saciaos", pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así es también la fe: si no se tienen obras, está muerta por dentro. Pero alguno dirá: "Tú tienes fe y yo tengo obras, muéstrame esa fe tuya sin las obras, y yo con mis obras te mostraré la fe"» (St 2, 14-18).

22.- La fe sin la caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente, de modo que una permite a la otra seguir su camino. En efecto, muchos cristianos dedican sus vidas con amor a quien está solo, marginado o excluido, como el primero a quien hay que atender y el más importante que socorrer, porque precisamente en él se refleja el rostro mismo de Cristo. Gracias a la fe podemos reconocer en quienes piden nuestro amor el rostro del Señor resucitado es compañera de vida que nos permite distinguir con ojos siempre nuevos las maravillas que Dios hace por nosotros. Tratando de percibir los signos de los tiempos en la historia actual, nos comprometemos a cada uno a convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo.

Lo que el mundo necesita son testigos de la fe

23.- Lo que el mundo necesita hoy de manera especial es el testimonio creíble de los que, iluminados en la mente y el corazón por la Palabra del Señor, son capaces de abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios y de la vida verdadera, ésa que no tiene fin.

24.- «Que la Palabra del Señor siga avanzando y sea glorificada» (2 Ts 3, 1): que este *Año de la fe* haga cada vez más fuerte la relación con Cristo, el Señor, pues sólo en él tenemos la certeza para mirar al futuro y la garantía de un amor auténtico y duradero.

25.- Las palabras del apóstol Pedro proyectan un último rayo de luz sobre la fe: «Por ello os alegráis, aunque ahora sea preciso padecer un poco en pruebas diversas; así la autenticidad de vuestra fe, más preciosa que el oro, que, aunque es perecedero, se aquilata a fuego, merecerá premio, gloria y honor en la revelación de Jesucristo; sin haberlo visto lo amáis y, sin contemplarlo todavía, creéis en él y así os alegráis con un gozo inefable y radiante, alcanzando así la meta de vuestra fe; la salvación de vuestras almas» (1 P 1, 6-9). La vida de los cristianos conoce la experiencia de la alegría y el sufrimiento. Cuántos santos han experimentado la soledad. Cuántos creyentes son probados también en nuestros días por el silencio de Dios, mientras quisieran escuchar su voz consoladora. Las pruebas de la vida, a la vez que permiten comprender el misterio de la Cruz y participar en los sufrimientos de Cristo (cf. Col 1, 24), son preludeo de la alegría y la esperanza a la que conduce la fe: «Cuando soy débil, entonces soy fuerte» (2 Co 12, 10). Nosotros creemos con firme certeza que el Señor Jesús ha vencido el mal y la muerte. Con esta segura confianza nos encomendamos a él: presente entre nosotros, vence el poder del maligno (cf. Lc 11, 20), y la Iglesia, comunidad visible de su misericordia, permanece en él como signo de la reconciliación definitiva con el Padre.

Nota
con indicaciones pastorales para el Año de la fe

Introducción

Con la Carta apostólica *Porta fidei*, del 11 de octubre de 2011, el Santo Padre Benedicto XVI ha proclamado un *Año de la fe*, que comenzará el 11 de octubre de 2012, en el quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, y concluirá el 24 de noviembre de 2013, Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo.

Ese año será una ocasión propicia para que todos los fieles comprendan con mayor profundidad que el fundamento de la fe cristiana es «el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»[1]. Fundada en el encuentro con Jesucristo resucitado, la fe podrá ser redescubierta integralmente y en todo su esplendor. «También en nuestros días la fe es un don que hay que volver a descubrir, cultivar y testimoniar. Que en esta celebración del Bautismo el Señor nos conceda a todos la gracia de vivir la belleza y la alegría de ser cristianos»[2].

El comienzo del *Año de la fe* coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes eventos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años pasados desde la apertura del Concilio Vaticano II por voluntad del Beato Juan XXIII (1 de octubre de 1962) y los veinte años desde la promulgación del Catecismo de la Iglesia Católica, legado a la Iglesia por el Beato Juan Pablo II (11 de octubre de 1992).

[1] Benedicto XVI, Carta Encíclica, *Deus caritas est*, 25 de diciembre de 2005, n. 1.

[2] Idem., Homilía en la Fiesta del Bautismo del Señor, 10 de enero de 2010.

Según las palabras del Papa Juan XXIII, el Concilio ha querido «transmitir pura e íntegra, la doctrina, sin atenuaciones ni deformaciones» comprometiéndose a que «esta doctrina, cierta e inmutable, que debe ser fielmente respetada, sea profundizada y presentada de manera que corresponda a las exigencias de nuestro tiempo»[3]. En este sentido, continúa siendo de crucial importancia la afirmación inicial de la Constitución dogmática *Lumen gentium*: «Cristo es la luz de los pueblos. Por ello este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (cf. *Mc* 16,15) con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia»[4]. Desde la luz de Cristo que purifica, ilumina y santifica en la celebración de la sagrada liturgia (cf. Constitución *Sacrosanctum Concilium*), y con su palabra divina (cf. Constitución dogmática *Dei Verbum*) el Concilio ha querido ahondar en la naturaleza íntima de la Iglesia (cf. Constitución dogmática *Lumen gentium*) y su relación con el mundo contemporáneo (cf. Constitución pastoral *Gaudium et Spes*). Alrededor de sus cuatro Constituciones, verdaderos pilares del Concilio, se agrupan las Declaraciones y Decretos, que abordan algunos de los principales desafíos de nuestro tiempo.

Después del Concilio, la Iglesia ha trabajado para que sus ricas enseñanzas sean recibidas y aplicadas en continuidad con toda la Tradición y bajo la guía segura del Magisterio. Para facilitar la correcta recepción del Concilio, los Sumos Pontífices han convocado reiteradamente el Sínodo de los Obispos[5], instituido

[3] Juan XXIII, *Discurso durante la solemne apertura del Concilio Vaticano II*, 11 de octubre de 1962.

[4] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n.1.

[5] Las Asambleas Ordinarias del Sínodo de los Obispos han tratado los siguientes temas: *La preservación y el fortalecimiento de la fe católica, su integridad, vigor, desarrollo, coherencia doctrinal e histórica* (1967); *El sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo* (1971); *La evangelización en el mundo moderno* (1974); *La catequesis en nuestro tiempo* (1977); *La familia cristiana* (1980); *La penitencia y la reconciliación en la misión de la Iglesia* (1983); *La vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo* (1987); *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* (1991); *La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo* (1994); *El Obispo: servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo* (2001); *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y la misión de la Iglesia* (2005); *La Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia* (2008).

por el Siervo de Dios Pablo VI en 1965, proponiendo a la Iglesia directrices claras a través de las diversas Exhortaciones apostólicas post-sinodales. La próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2012, tendrá como tema: *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*.

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Benedicto XVI se ha comprometido firmemente en procurar una correcta comprensión del Concilio, rechazando como errónea la llamada «hermenéutica de la discontinuidad y de la ruptura», y promoviendo la que él mismo ha llamado «hermenéutica de la reforma', de la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia, que el Señor nos ha dado; es un sujeto que crece en el tiempo y se desarrolla, pero permaneciendo siempre el mismo, único sujeto del pueblo de Dios en camino»[6].

El Catecismo de la Iglesia Católica, colocándose en esta línea, por un lado se presenta como un «auténtico fruto del Concilio Vaticano II»[7], y por otro intenta favorecer su acogida. El Sínodo Extraordinario de los Obispos de 1985, convocado con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II y para hacer un balance de su recepción, sugirió la preparación de este *Catecismo* para ofrecer al pueblo de Dios un compendio de toda la doctrina católica y un texto de referencia segura para los catecismos locales. El Papa Juan Pablo II aceptó esta propuesta como un deseo de «responder plenamente a una necesidad real de la Iglesia universal y las Iglesias particulares»[8]. Redactado en colaboración

[6] Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana, 22 de diciembre de 2005.

[7] Idem., Carta apostólica *Porta fidei*, n. 4.

[8] Juan Pablo II, *Discurso de clausura de la II Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos*, 7 de diciembre de 1985, n. 6. El mismo Pontífice, en la fase inicial de este Sínodo, durante el Ángelus del 24 de noviembre de 1985, dijo: «La fe es el principio basilar, es el quicio, el criterio esencial de la renovación que pretendió el Concilio. De la fe se deriva la norma moral, el estilo de vida, la orientación práctica en cada una de las circunstancias».

con todo el episcopado de la Iglesia Católica, este *Catecismo* «manifiesta de verdad una cierta 'sinfonía' de la fe».[9]

El *Catecismo* presenta «lo nuevo y lo viejo (cf. Mt 13, 52), dado que la fe es siempre la misma y, a la vez, es fuente de luces siempre nuevas. Para responder a esa doble exigencia, el *Catecismo* de la Iglesia Católica, por una parte, toma la estructura “antigua”, tradicional, ya utilizada por el catecismo de san Pío V, articulando el contenido en cuatro partes: Credo; Sagrada Liturgia, con los sacramentos en primer lugar; *el obrar cristiano*, expuesto a partir del Decálogo; y, por último, *la oración cristiana*. Con todo, al mismo tiempo, el contenido se expresa a menudo de un modo “nuevo”, para responder a los interrogantes de nuestra época»[10]. Este *Catecismo* es «un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe»[11]. Allí se hallan «los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente. En efecto, en él se pone de manifiesto la riqueza de la enseñanza que la Iglesia ha recibido, custodiado y ofrecido en sus dos mil años de historia. Desde la Sagrada Escritura a los Padres de la Iglesia, de los Maestros de teología a los Santos de todos los siglos, el *Catecismo* ofrece una memoria permanente de los diferentes modos en que la Iglesia ha meditado sobre la fe y ha progresado en la doctrina, para dar certeza a los creyentes en su vida de fe»[12].

El *Año de la fe* desea contribuir a una renovada conversión al Señor Jesús y al redescubrimiento de la fe, de modo que todos los miembros de la Iglesia sean para el mundo actual testigos gozosos y convincentes del Señor resucitado, capaces de señalar la “puerta de la fe” a tantos que están en búsqueda de la verdad. Esta “puerta” abre los ojos del hombre para ver a Jesucristo presente entre nosotros «todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 20). Él nos

[9] Idem., Constitución apostólica *Fidei depositum*, 11 de octubre de 1992, n. 2.

[10] *Ibíd.*, n. 3.

[11] *Ibíd.*, n. 4.

[12] Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 11.

enseña cómo «el arte del vivir» se aprende «en una relación intensa con él»[13]. «Con su amor, Jesucristo atrae hacia sí a los hombres de cada generación: en todo tiempo, convoca a la Iglesia y le confía el anuncio del Evangelio, con un mandato que es siempre nuevo. Por eso, también hoy es necesario un compromiso eclesial más convencido en favor de una nueva evangelización para redescubrir la alegría de creer y volver a encontrar el entusiasmo de comunicar la fe».[14]

Por encargo del Papa Benedicto XVI[15], la Congregación para la Doctrina de la Fe, de acuerdo con los Dicasterios competentes de la Santa Sede y con la contribución de la *Comisión para la preparación del Año de la fe*[16], ha escrito esta Nota con indicaciones para vivir este tiempo de gracia, las cuales no excluyen otras propuestas que el Espíritu Santo quiera suscitar entre los pastores y fieles de distintas partes del mundo.

Indicaciones

«Sé en quien he puesto mi confianza» (2 Tm 1, 12): estas palabras de San Pablo nos ayudan a comprender que la fe «es ante todo una *adhesión personal del hombre a Dios*; es al mismo tiempo e inseparablemente *el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado*»[17]. La fe como confianza personal en el Señor y la fe que

[13] Idem., Discurso a los participantes en el Encuentro promovido por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 15 de octubre de 2011.

[14] Idem., Carta apostólica *Porta fidei*, n. 7.

[15] Cf. *Ibid.*, n. 12.

[16] Dicha Comisión, constituida en la Congregación para la Doctrina de la Fe por mandato del Santo Padre Benedicto XVI, cuenta entre sus miembros a los Cardenales William Levada, Francis Arinze, Angelo Bagnasco, Ivan Dias, Francis E. George, Zenon Grocholewski, Marc Ouellet, Mauro Piacenza, Jean-Pierre Ricard, Stanisław Rylko y Christoph Schönborn; a los Arzobispos Luis F. Ladaria y Salvatore Fisichella; y a los Obispos Mario del Valle Moronta Rodríguez, Gerhard Ludwig Müller y Raffaello Martinelli.

[17] Catecismo de la Iglesia Católica, n. 150.

profesamos en el Credo son inseparables, se evocan y exigen mutuamente. Hay un fuerte vínculo entre la fe vivida y sus contenidos: la fe de los testigos y confesores es también la fe de los apóstoles y doctores de la Iglesia.

En este sentido, las siguientes indicaciones para el *Año de la fe* tienen el objetivo de favorecer el encuentro con Cristo a través de testigos auténticos de la fe y aumentar el conocimiento de sus contenidos. Se trata de propuestas que tienen la intención de solicitar una respuesta eclesial ante la invitación del Santo Padre, para vivir en plenitud este año como un especial «tiempo de gracia»[18]. El redescubrimiento gozoso de la fe también ayudará a consolidar la unidad y la comunión entre las distintas realidades que conforman la gran familia de la Iglesia.

I. En el ámbito de Iglesia universal

1. El principal evento al comienzo del *Año de la fe* será la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada por el Papa Benedicto XVI para el mes de octubre de 2012 y dedicada Al tema de *La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*. Durante el Sínodo, el 11 de octubre de 2012 tendrá lugar una solemne celebración para dar inicio al *Año de la fe*, en recuerdo del quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II.

2. En el *Año de la fe* hay que alentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro, para profesar la fe en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, uniéndose a aquél que hoy está llamado a confirmar en la fe a sus hermanos (cf. *Lc 22, 32*). Será importante también fomentar las peregrinaciones a Tierra Santa, el lugar que tuvo la primicia de conocer a Jesús, el Salvador, y a María, su madre.

3. Durante este año será útil invitar a los fieles a dirigirse, con

[18] Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 15.

particular devoción a María, imagen de la Iglesia, que «reúne en sí y refleja en cierto modo las supremas verdades de la fe»[19]. Por lo tanto, se debería alentar toda iniciativa que ayude a los fieles a reconocer el papel especial de María en el misterio de la salvación, a amarla filialmente y a imitar su fe y virtud. Para ello será muy conveniente organizar peregrinaciones, celebraciones y reuniones en los principales Santuarios.

4. La próxima Jornada Mundial de la Juventud de Río de Janeiro, en julio de 2013, ofrecerá a los jóvenes una ocasión privilegiada para experimentar el gozo que proviene de la fe en el Señor Jesús y de la comunión con el Santo Padre, en la gran familia de la Iglesia.

5. Al respecto, sería conveniente la realización de simposios, congresos y reuniones de gran escala, incluso a nivel internacional, que favorezcan la comunicación de auténticos testimonios de la fe y el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica. Demostrando que también hoy la Palabra de Dios sigue creciendo y diseminándose, es importante que se dé testimonio de que en Jesucristo «encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano»[20] y que la fe «se convierte en un nuevo criterio de pensamiento y de acción que cambia toda la vida del hombre»[21]. Algunos congresos serán especialmente dedicados al redescubrimiento de las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

6. El *Año de la fe* ofrecerá a todos los creyentes una buena oportunidad para profundizar en el conocimiento de los principales documentos del Concilio Vaticano II y el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica. Esto vale particularmente para los candidatos al sacerdocio, en especial durante el año propedéutico o los primeros años de estudios teológicos, para los novicios y novicias de los

[19] Concilio Ecueménico Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 65.

[20] Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 13.

[21] *Ibid.*, n. 6.

Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, así como para aquellos que se preparan a entrar en una Asociación o Movimiento eclesial.

7. Este año será una ocasión propicia para acoger con mayor atención las homilias, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre. Los pastores, personas consagradas y fieles laicos serán invitados a un renovado compromiso de adhesión eficaz y cordial a la enseñanza del Sucesor de Pedro.

8. Durante el *Año de la fe*, en colaboración con el Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos, se esperan iniciativas ecuménicas dirigidas a invocar de Dios y favorecer «la restauración de la unidad entre todos los cristianos», que «es uno de los fines principales que se ha propuesto el Sacrosanto Concilio Vaticano II»[22]. En particular, tendrá lugar una solemne celebración ecuménica para reafirmar la fe en Cristo de todos los bautizados.

9. En el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización será establecida una *secretaría* especial para coordinar las diversas iniciativas sobre el *Año de la fe* promovidas por los distintos Dicasterios de la Santa Sede o que de todos modos sean relevantes para la Iglesia universal. Será conveniente que con tiempo se informe a esta *secretaría* sobre los principales eventos que se organicen y también podrá sugerir iniciativas apropiadas. La *secretaría* abrirá un sitio especial en Internet, para proporcionar información útil para vivir de manera efectiva el *Año de la fe*.

10. Al final de este año, en la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, tendrá lugar una Eucaristía celebrada por el Santo Padre, en el que se renovará solemnemente la profesión de fe.

[22] Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Unitatis redintegratio*, n. 1.

II. En el ámbito de las Conferencias Episcopales[23]

1. Las Conferencias Episcopales podrán dedicar una jornada de estudio al tema de la fe, de su testimonio personal y de su transmisión a las nuevas generaciones, de acuerdo con la misión específica de los Obispos como maestros y «pregoneros de la fe»[24].
2. Será útil favorecer la reedición de los Documentos del *Concilio Vaticano II*, del Catecismo de la Iglesia Católica y de su Compendio, en ediciones económicas y de bolsillo, y su más amplia difusión con el uso de medios electrónicos y modernas tecnologías.
3. Se espera que se renueve el esfuerzo para traducir los documentos del *Concilio Vaticano II* y del Catecismo de la Iglesia Católica a los idiomas que aún no cuentan con traducción propia. Hay que alentar iniciativas de apoyo caritativo a las traducciones a las lenguas locales de los territorios de misión cuyas Iglesias particulares no puede sostener tales gastos. Esto podrá llevar a cabo bajo la dirección de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.
4. Los pastores, aprovechando los nuevos lenguajes de la comunicación, se esfuercen por promover transmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe, sus principios y contenidos, así como la importancia eclesial del Concilio Vaticano II.
5. Los santos y beatos son los auténticos testigos de la fe [25]. Por lo

[23] Las indicaciones que se ofrecen a las Conferencias Episcopales valen también, en modo análogo, para los Sínodos de obispos de las Iglesias patriarcales y arzobispales mayores y para las Asambleas de Iglesias *sui iuris*.

[24] Concilio Ecueménico Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 25.

[25] Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 13.

tanto, será conveniente que las Conferencias Episcopales se esfuercen por dar a conocer los santos de su territorio, usando incluso los medios modernos de comunicación social.

6. El mundo contemporáneo es sensible a la relación entre fe y arte. En este sentido, se recomienda a las Conferencias Episcopales que, para enriquecimiento de la catequesis y una eventual colaboración ecuménica, se fomente el aprecio por el patrimonio artístico que se encuentra en lugares confiados a su cuidado pastoral.
7. Se invita a los docentes de los Centros de estudios teológicos, Seminarios y Universidades católicas a verificar la relevancia que, en su enseñanza, tienen los contenidos del Catecismo de la Iglesia Católica y las implicaciones que se derivan para sus respectivas disciplinas.
8. Será útil preparar con la ayuda de teólogos y escritores de renombre, subsidios divulgativos de carácter apologético (cf. *1 Pe* 3, 15), para que los fieles puedan responder mejor a las preguntas que surgen en los distintos contextos culturales. Se trata de los desafíos de las sectas, los problemas asociados con el secularismo y el relativismo, y de los «interrogantes que provienen de un cambio de mentalidad que, sobre todo hoy, reduce el ámbito de las certezas racionales al de los logros científicos y tecnológicos»[26], así como de otras dificultades específicas.
9. Sería deseable revisar los catecismos locales y los subsidios catequísticos en uso en las Iglesias particulares, para asegurar su plena conformidad con el Catecismo de la Iglesia Católica[27]. En el caso de que algunos catecismos o subsidios para la catequesis no

[26] *Ibid.*, n. 12.

[27] Cf. Juan Pablo II, Constitución apostólica *Fidei depositum*, n. 4.

estén en completa sintonía con el *Catecismo* o que padezcan lagunas, será oportuno comenzar la elaboración de nuevos catecismos, sirviéndose del ejemplo y la ayuda de otras Conferencias Episcopales que ya lo hayan hecho.

10. En colaboración con la Congregación para la Educación Católica, competente en materia, será oportuno verificar que los contenidos del *Catecismo de la Iglesia Católica* estén presentes en la *Ratio* de la formación de los futuros sacerdotes y en el currículo de sus estudios teológicos.

III. En el ámbito diocesano

1. Se auspicia una celebración de apertura del *Año de la fe* y de su solemne conclusión en el ámbito de cada Iglesia particular, para «confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo»[28].
2. Será oportuno organizar en cada diócesis una jornada sobre el *Catecismo de la Iglesia Católica*, invitando a tomar parte en ella sobre todo a sacerdotes, personas consagradas y catequistas. En esta ocasión, por ejemplo, las eparquías católicas orientales podrán tener un encuentro con los sacerdotes para dar testimonio de su específica sensibilidad y tradición litúrgicas en la única fe en Cristo; así, las Iglesias particulares jóvenes de las tierras de misión podrán ser invitadas a ofrecer un testimonio renovado de la alegría de la fe que las distingue.
3. Cada obispo podrá dedicar una Carta pastoral al tema de la fe, recordando la importancia del *Concilio Vaticano II* y el *Catecismo de la Iglesia Católica*, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la porción de fieles a él confiada.

[28] Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 8.

4. Se espera que en cada Diócesis, bajo la responsabilidad del obispo, se organicen eventos catequísticos para jóvenes y para quienes buscan encontrar el sentido de la vida, con el fin de descubrir la belleza de la fe de la Iglesia, aprovechando la oportunidad de reunirse con sus testigos más reconocidos.
5. Será oportuno verificar la recepción del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica en la vida y misión de cada Iglesia particular, especialmente en el ámbito catequístico. En tal sentido, se espera un renovado compromiso de parte de los departamentos de catequesis de las diócesis, que sostenidos por las comisiones para la catequesis de las Conferencias Episcopales, tienen en deber de ocuparse de la formación de los catequistas en lo relativo a los contenidos de la fe.
6. La formación permanente del clero podrá concentrarse, particularmente en este Año de la fe, en los documentos del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, tratando, por ejemplo, temas como “el anuncio de Cristo resucitado”, “la Iglesia sacramento de salvación”, “la misión evangelizadora en el mundo de hoy”, “fe e incredulidad”, “fe, ecumenismo y diálogo interreligioso”, “fe y vida eterna”, “hermenéutica de la reforma en la continuidad” y “el *Catecismo* en la atención pastoral ordinaria”.
7. Se invita a los Obispos a organizar celebraciones penitenciales, particularmente durante la cuaresma, en las cuales se ponga un énfasis especial en pedir perdón a Dios por los pecados contra la fe. Este año será también un tiempo favorable para acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la Penitencia.
8. Se espera la participación del mundo académico y de la cultura en un diálogo renovado y creativo entre fe y razón, a través de simposios, congresos y jornadas de estudio, especialmente en las universidades católicas, que muestren «cómo entre la fe y la

verdadera ciencia no puede haber conflicto alguno, porque ambas, aunque por caminos distintos, tienden a la verdad»[29].

9. Será importante promover encuentros con personas que «aun no reconociendo en ellos el don de la fe, buscan con sinceridad el sentido último y la verdad definitiva de su existencia y del mundo»[30], inspirándose también en los diálogos del *Patio de los Gentiles*, iniciados bajo la guía del Consejo Pontificio de la Cultura.
10. El *Año de la fe* será una ocasión para dar mayor atención a las escuelas católicas, lugares privilegiados para ofrecer a los alumnos un testimonio vivo del Señor, y cultivar la fe con una oportuna referencia al uso de buenos instrumentos catequísticos, como por ejemplo el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica o el *Youcat*.

IV. En el ámbito de las parroquias / comunidades / asociaciones / movimientos

1. En preparación al *Año de la fe*, todos los fieles están invitados a leer y meditar la Carta apostólica *Porta fidei* del Santo Padre Benedicto XVI.
2. El *Año de la fe* «será también una ocasión propicia para intensificar la *celebración* de la fe en la liturgia, y de modo particular en la Eucaristía»[31]. En la Eucaristía, misterio de la fe y fuente de la nueva evangelización, la fe de la Iglesia es proclamada, celebrada y fortalecida. Todos los fieles están invitados a participar de ella en forma consciente, activa y fructuosa, para ser auténticos testigos del Señor.

[29] *Ibíd.*, n. 12.

[30] *Ibíd.*, n. 10.

[31] *Ibíd.*, n. 9.

3. Los sacerdotes podrán dedicar mayor atención al estudio de los documentos del *Concilio Vaticano II* y del Catecismo de la Iglesia Católica, recogiendo sus frutos para la pastoral parroquial –catequesis, predicación, preparación a los sacramentos, etc.– y proponiendo ciclos de homilías sobre la fe o algunos de sus aspectos específicos, como por ejemplo, “el encuentro con Cristo”, “los contenidos fundamentales del Credo” y “la fe y la Iglesia”[32].
4. Los catequistas podrán apelar aún más a la riqueza doctrinal del Catecismo de la Iglesia Católica y, bajo la responsabilidad de los respectivos párrocos, guiar grupos de fieles en la lectura y la profundización común de este valioso instrumento, con la finalidad de crear pequeñas comunidades de fe y testimonio del Señor Jesús.
5. Se espera por parte de las parroquias un renovado compromiso en la difusión y distribución del Catecismo de la Iglesia Católica y de otros subsidios aptos para las familias, auténticas iglesias domésticas y lugares primarios de la transmisión de la fe. El contexto de tal difusión podría ser, por ejemplo, las bendiciones de las casas, el bautismo de adultos, las confirmaciones y los matrimonios. Esto contribuirá a confesar y profundizar la doctrina católica «en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre»[33].
6. Será conveniente promover misiones populares y otras iniciativas en las parroquias y en los lugares de trabajo, para ayudar a los fieles a redescubrir el don de la fe bautismal y la responsabilidad de su testimonio, conscientes de que la

[32] Cf. Benedicto XVI, Exhortación apostólica post sinodal *Verbum Domini*, 30 de septiembre de 2010, nn. 59-60 y 74.

[33] *Idem.*, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 8.

vocación cristiana «por su misma naturaleza, es también vocación al apostolado»[34].

7. En este tiempo, los miembros de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica son llamados a comprometerse en la nueva evangelización mediante el aporte de sus propios carismas, con una renovada adhesión al Señor Jesús, fieles al Santo Padre y a la sana doctrina.
8. Las comunidades contemplativas durante el *Año de la fe* dedicarán una particular atención a la oración por la renovación de la fe en el Pueblo de Dios y por un nuevo impulso en su transmisión a las jóvenes generaciones.
9. Las Asociaciones y los Movimientos eclesiales están invitados a hacerse promotores de iniciativas específicas que, mediante la contribución del propio carisma y en colaboración con los pastores locales, se incorporen al gran evento del *Año de la fe*. Las nuevas Comunidades y Movimientos eclesiales, en modo creativo y generoso, encontrarán los medios más eficaces para ofrecer su testimonio de fe al servicio de la Iglesia.
10. Todos los fieles, llamados a reavivar el don de la fe, tratarán de comunicar su propia experiencia de fe y caridad[35], dialogando con sus hermanos y hermanas, incluso de otras confesiones cristianas, sin dejar de lado a los creyentes de otras religiones y a los que no creen o son indiferentes. Así se espera que todo el pueblo cristiano comience una especie de misión entre las personas con quienes viven y trabajan, conscientes de haber «recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos»[36]

[34] Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, n. 2.

[35] Cf. Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 14.

[36] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, n. 1.

Conclusión

La fe «es compañera de vida que nos permite distinguir con ojos siempre nuevos las maravillas que Dios hace por nosotros. Tratando de percibir los signos de los tiempos en la historia actual, nos comprometemos a cada uno a convertirnos en un signo vivo de la presencia de Cristo resucitado en el mundo»[37]. La fe es un acto personal y comunitario: es un don de Dios, para vivirlo en la gran comunión de la Iglesia y comunicarlo al mundo. Cada iniciativa del *Año de la fe* busca favorecer el gozoso redescubrimiento y el renovado testimonio de la fe. Las indicaciones aquí ofrecidas tienen el objetivo de invitar a todos los miembros de la Iglesia a comprometerse para que este año sea una ocasión privilegiada para compartir lo más valioso que tiene el cristiano: Jesucristo, Redentor del hombre, Rey del Universo, «iniciador y consumidor de nuestra fe» (*Heb 12, 2*).

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 6 de enero de 2012, Solemnidad de la Epifanía del Señor.

William Cardenal Levada
Prefecto

X Luis Ladaria F., S.I.
Arzobispo titular de Thibica
Secretario

[37] Benedicto XVI, Carta apostólica *Porta fidei*, n. 15.

